

GACETA DE TENERIFE

FUNDADO EN 1910.—N.º 9045

Santa Cruz de Tenerife (Canarias). - Domingo 20 de Febrero de 1938.—II Año Triunfal

PLAZA CONSTITUCION, 10

Espanoles: El avance de ayer ha sido tan extraordinario que traerá aparejadas grandes sorpresas

Parte Oficial de Guerra

Parte Oficial de guerra con noticias llegadas a este Cuartel General del Generalísimo hasta las 20 horas del día de hoy:

En el día de hoy ha continuado la batalla en las cercanías de Teruel, prosiguiendo el arrollador avance de nuestras tropas que, aprovechando la tenaz resistencia del enemigo, ha obtenido sobre él otra señalada victoria y le han producido grandísimo quebranto. Son numerosas y muy importantes las posiciones conquistadas hoy, y una sola de nuestras columnas ha dejado a retaguardia más de 300 cadáveres de los rojos y ha cogido más de 300 prisioneros y gran cantidad de armas, municiones y material.

Otra columna da cuenta también de que en el sector en que ha operado ha abandonado el enemigo numerosísimos muertos y gran cantidad de prisioneros, cuyo número—dice—no puede precisarse aun.

En los demás frentes, sin novedades dignas de mención.

Salamanca, 19 de febrero de 1938.—Segundo Año Triunfal.—De orden de S. E. el general jefe de Estado Mayor, Francisco Martín Moreno.

Salamanca, 19.—No nos paramos, no nos podemos parar, porque sería estúpido después de los éxitos de estos días dejar un solo minuto de reposo al enemigo y es necesario que se asfíen por nuestra continua y aplastante presión. Desgraciadamente, ya nos hizo perder bastante tiempo la niebla que nos ha estado molestando estos tres días, obligándonos a comenzar nuestra operación después de las once. Nuestros soldados, derribando impetu, apenas cedió la densa niebla comenzaron el avance y si los de adelante y ayer fueron extraordinariamente victoriosos, hoy aun se han mejorado. Creo que con esto hay bastante. No puedo puntualizar más porque no es cosa de decir lo que callar conviene para la buena marcha de las operaciones y el debido rendimiento del esfuerzo extraordinario de nuestros soldados. Al buen entendedor con media palabra le basta.

Todos los objetivos de hoy, mayores aun que los de ayer, fueron logrados. Los rojos han seguido aguantando nuestro empuje como unos hombres muertos. Yo afirmo que nunca los había visto resistir tanto. Claro que están bien defendidos por sus atrinchamientos que son verdaderamente recios y bien situados, pero esto solo ha servido para agrandar nuestra victoria. A nosotros nos complace que el enemigo sea así, porque es la forma mejor para aumentar la proporción de su desgaste, porque en esta jornada se ha hecho mucha más carne que en las dos últimas.

Al final de la tarde tuvimos que enviar refuerzos, no a las columnas operantes, sino a las fuerzas del Servicio de Recuperación; porque no eran bastantes para recoger las armas y material de guerra que al emprender la huida de las posiciones desahucadas se dejaban abandonados los rojos. Una sola de nuestras columnas, al tomar una posición, hizo 380 prisioneros. Por cierto que el jefe de este batallón, al ser interrogado al llegar a la retaguardia, dijo que había tenido como profesión antes de la guerra la de albañil, y que había sido ascendido a teniente coronel por méritos de guerra. Y cuando le preguntamos: "¿Pero qué es usted, pasado o prisionero?", contestó con frase gráfica y que tiene mucha



Primera reunión del Gobierno Nacional Sindicalista, bajo la presidencia del Generalísimo Franco

veces el paso a nuestras líneas, derribándole e incendiándole un bombardero y dos cazas que se alejaron con averías graves.

Las posiciones tomadas a los rojos en todo este frente forman un nudo de situación inmejorable. No he de decir nada más concreto con nombres, sino que esta vez hemos tenido una jornada de máximo provecho. Y entre tanto ellos siguen con sus procedimientos humanitarios. Pero en el sector de la lucha, en este mismo frente he visto como en unos atrinchamientos unos rojos trabajaban en la reconstrucción de una plataforma anti-aérea. Y cuando lleno de extrañeza le pregunté al oficial que me acompañaba en mi visita porque no empleaban el fuego de los morteros para impedir aquellos trabajos que realizaban con pleno descaro, el oficial me respondió: "Cuando empezaron esos trabajos les hicimos fuego. ¿Y sabe usted lo que ocurría? Pues que en lugar de retirarlos del fuego y esconderse en los abrigos los ponían en pie, no solo a los que trabajaban, sino que salían desde las trincheras algunos más con la intención de que sirvieran de blanco a nuestros morteros. En esta forma no podíamos hacer fuego." Y yo digo: Comprenda el mundo entero hasta qué grado de dureza llevan estas gentes sus procedimientos bélicos.

En fin, españoles, con la emoción de siempre regocijados. Día ha sido hoy para señalarlo con piedra blanca y no recatéis vuestro júbilo. Os aseguro que hay motivo para echar las campanas al vuelo. Pongamos una obligada discreción del día de hoy. En la seguridad de que os compensará en el día mañana. Españoles, con tanto entusiasmo como el día mejor: ¡Franco, Franco, Franco! ¡Viva el Ejército! ¡Viva España! ¡Viva el TEBIB ARRUMMI!

Habla el cronista oficial

Prosigue con la victoria de hoy. Una división que acudía en socorro de las unidades que pretendían detener el asalto de las posiciones que querían tomar nuestros soldados, fue sorprendida por nuestra aviación. Yo no sé decir lo que habrán hecho nuestros aviadores; pero sí puedo decir que, después de la jornada, los pilotos que tomaron parte en el bombardeo de esa columna estaban contentísimos.

legando uno de ellos a decir: "Hoy ha salido la cosa mejor que nunca. Los vuelos hechos lanzando pequeñas bombas está visto que es el gran descubrimiento de esta campaña". Después de esto calculen ustedes como habrá sido la faena que han hecho nuestros caballeros del aire. También los anti-aéreos actuaron con eficacia por que la "temerosa" hizo acto de presencia por dos veces y nuestros anti-aéreos les impidieron por dos

veces el paso a nuestras líneas, derribándole e incendiándole un bombardero y dos cazas que se alejaron con averías graves.

Un deber de honra

Una idea llena de nobleza y de contenido ha cundido rápidamente adquiriendo la categoría de deber ciudadano por excelencia. Y puesto en marcha el propósito que la animara ha adquirido ya por propia virtualidad y esencia espiritual los caracteres de impulso necesarios para producir frutos prácticos de verdadera enjundia.

Se trata de obtener con el esfuerzo de todos recursos económicos para donarlos equitativamente entre los mutilados de guerra.

Muchos de los que han sido heridos que tiene que cumplir la retaguardia en esta hora, la más luminosa, pero la más angustiosa también, de la vida de España.

Pero acaso ninguno de ellos adquiere la categoría y la naturaleza moral y hasta jurídica, si se quiere, como este sagrado deber de ayudar a aquellos desgraciados hermanos que supieron con heroicidad brindar su vida a la Patria. Madre sacrosanta; en cuyo holocausto sacrificaron una parte, si no vital, necesaria al menos, de su organismo. Ellos, los jóvenes Caballeros Mutilados de la guerra, lo dieron todo: su fe, su entusiasmo, la pureza ideológica de sus vidas, mozas, incontinentes por los viejos vicios y deformaciones egoístas; y así, solo con este gran bagaje espiritual, sin tener ni una partida en el debe de la cuenta de sus propias acciones, ofrecieron el pecho al enemigo conquistando con heroísmo y denuedo inigualados, el collar patro a la tradición y a la miseria moral de los verdugos de España.

Nada más justo que al retornar a sus hogares, condenados a pasear ya para siempre por los caminos de la Nueva España, con orgullo legítimo sus cuerpos hollados por el hierro de la metralla, con cercenamientos indolentes, nada más justo, repetimos, que además del homenaje de admiración, de afecto, de simpatía, que debe rendírseles sin distinción de matices por todas las clases sociales, y por todos los elementos sin reservas egoístas y despreciables, se le ofrezcan además medios materiales, económicos, siquiera sean modestos, en señal de ofrenda, de piedad, de deuda imprescindible y de honor contrada por todos los que, gracias al impulso generoso de estas juventudes, a su valor y a su heroísmo, podemos vivir con dignidad bajo el imperio de la Ley y sus toldados por la Justicia, que es inherente a toda organización equilibrada y con prestigios de permanencia.

Y si es un deber ayudar sin tacañería, sino con prodigalidad, porque lo exige la hora de España y el cuerpo mutilado de los héroes de la guerra, a los Caballeros Inválidos de la Cruzada, a cuan poco se reduce el vaquerío común si se tiene en cuenta que la aportación se da a cambio de un espectáculo que crea y que distrae y que en cierto modo remunera con exceso al mínimo desembolso del espectador.

El glorioso Regimiento de In-

fantería de Tenerife con su digno Jefe a la cabeza, organiza festejos, prepara espectáculos con éxito creciente y entre ellos tendrá sin duda uno rotundo e indiscutible el anunciado para hoy, consistente en una partida de fútbol, en la que contendrán un equipo de la isla vecina con otro de Tenerife, destinándose el importe de la recaudación a engrasar el fondo pro-mutilados de guerra.

Tenerife responderá, estamos seguros, con su proverbial hidalguía al anuncio de este espectáculo que tiene que constituir un verdadero alarde de entusiasmo y de presencia, pues no puede olvidarse que cuanto mayor sea el número de espectadores mayor será el resultado positivo que del mismo se obtenga.

No podemos silenciar, porque así lo exige un deber de ciudadanía, la llamada, pero eficaz, dinámica y entusiasta labor realizada por el digno coronel Jefe del Regimiento de Infantería de Tenerife, que viene trabajando sin descanso porque su idea produzca los frutos apetecidos y que son de desear.

Que el ejemplo cunda y que todos emulen aquellas ideas generosas y patrióticas, no solo por estímulos de la propia conservación, sino por imperativos de conciencia, creadores del Deber, del Deber que honra y dignifica.

Ramón GONZALEZ DE MESA
Delegado Provincial del Estado para Prensa y Propaganda

Comandancia General

LICENCIAMIENTO DE LEGIONARIOS MENORES DE EDAD

El Excmo. señor General secretario de Guerra, en telegrama postal de 3 del actual, me dice: "Al objeto de evitar retrasos en el licenciamiento de menores de edad filiados en la Legión, en el día de hoy se ha acordado el consentimiento paterno y que más tarde son reclamados por sus padres con arreglo a lo dispuesto en la R. O. de 22 de junio de 1922 (C. L. núm. 221), en toda solicitud de licenciamiento de individuos del expresado Cuerpo deberá hacerse constar la Unidad que sirven y destacamento que ocupan. Digo lo con conocimiento y cumplimiento."

Lo que de orden de S. E. se publica en la general de este día para conocimiento y cumplimiento.—El coronel jefe de Estado Mayor Teófilo G. Peral.

CONSEJOS DE GUERRA

El próximo día 22 de los corrientes, a las 15 horas, se reunirá en el Palacio de la Mancomunidad de esta capital, el Consejo de Guerra ordinario de plaza que ha de ver y fallar la causa seguida contra los paisanos José Virgilio Vargas Padrón y Francisco Pérez Lorenzo, por el delito de rebelión.

También el mismo día, a las 15.30, se verá la causa seguida

Crónica de Justo Sevillano

Salamanca, 19.—Un nuevo empuje a las líneas fortificadas que el enemigo tenía al Este de nuestro avance nos ha dado en el día de hoy la posesión de objetivos cuyos nombres compete señalar al parte oficial de guerra. Nosotros únicamente diremos lo que nos entra por los ojos y que claramente vemos.

En el día de hoy nos hemos lanzado al ataque y hemos expulsado al enemigo de posiciones dominantes, de las que se creía el amo de un terreno que se azar les había dado.

Muy de mañana había de comenzar la operación, pero la densa niebla impidió hacerlo a hora temprana. Y cuando solo

quedaban una neblina alta, bien pronto rompió el fuego la artillería despejando la zona hacia el Sureste. La aviación acudió pronto a la cita batiendo con sus cadenas las concentraciones que se hallaban sobre el suelo. Fue el combate de la Infantería casi simultáneo a la acción de los aviadores. Atacaron primero las lomas en que había situado a sus hombres Valentín González, adias "El Campesino". Cedieron impetuosamente y allí fueron arrollados los milicianos españoles y los voluntarios internacionales. Por la carretera que lleva a un pueblecito asentado en un collado avanzó la Infantería y el pueblecito quedó dominado. Uno tras otro fueron cayendo los sistemas de fortificaciones. Los objetivos previstos se cubrían para el espectador fácilmente, para el combatiente con esa difícil facilidad que es la confianza en sí mismo y en nuestros jefes.

contra los paisanos, hoy soldados, Roberto Perdomo Moreno y Onelio Perdomo Osorio, por el delito de rebelión.

SUSCRIPCION PARA TERCIO Y REGULARES

En el día de ayer han sido entregadas en la Comandancia General para su remisión a S. E. el Generalísimo NUEVE MIL TRESCIENTAS OCHENTA PESETAS, a cuya nueva remesa de fondos han contribuido los señores siguientes:

Don Joaquín López Ruiz, don José Fumero, don Pascual Ruiz, don Cecilio Fernández, don Maximiliano Bárcena, don Emilio Serra F. de Moratin, don Ángel Vivesa Álvarez, don Conrado Rodríguez López, don Alvaro Rodríguez López, don Juan Rodríguez López, don Juan Fernández Oliva, don Juan Liso, don José Bello Feo, don Luis Moreno Alcántara, don Isidoro Hernández, don Santiago Sanjuán, don José Blasco, don Luis Zamorano González, don José Lito Ledesma, don Antonio Espejo, don Eduardo Acevedo, don Víctor González, don Eugenio Machado, don Alberto Camacho, don Inés María Martín, don Helio Rodríguez López, don Diego Galera, don José María Rivas, don Antonio Talavera, don Manuel González Pérez, don Manuel González Jordán.

La colaboración de la U. R. S. S.

"L'Espoir Français", en su edición de 14 de enero, dedica un comentario a la ayuda suministrada por la U. R. S. S. al anarcocomunismo español. Lo titula: "La verdad a través de las cifras"; y en él dice substancialmente:

"Los Soviets hacen protestas de que ellos no han intervenido jamás en la guerra de España y llega su osadía a afirmar que han respetado estrictamente la neutralidad. Pues bien: las estadísticas de su comercio exterior prueban todo lo contrario. Mr. Eden, precisamente, hacía ya alusión a ello, tiempo atrás, en un discurso resonante pronunciado en la Cámara de los Comunes. De entonces acá, se han publicado cifras todavía más precisas, que emanan incluso de los propios servicios del comercio exterior soviético.

Las exportaciones soviéticas a España se han, efectivamente, cuadruplicado. Véanse, si no, las cifras de tonelaje exportado de la U. R. S. S. a Barcelona y a Valencia:

Año 1936 (doce meses): 194 mil 664 toneladas.

Año 1937 (los nueve primeros meses), 441.224 toneladas.

Cuando se entra en el detalle de las mercancías expedidas, se ve inmediatamente que este aumento formidable de exportaciones a la España roja tiene como origen el contrabando de armas y municiones de guerra. Claro está que las estadísticas oficiales soviéticas no lo confiesan llanamente; pero bajo los epígrafes "automóviles", "productos químicos", hierro y acero", se puede fácilmente adivinar que se trata en realidad de tanques, camiones, aviones, cañones, municiones, etc."

AVISO AL PUBLICO

En los programas de mano para el partido de hoy se pone, por equivocación, el precio de las entradas de preferencia a 230 pesetas, siendo así que el verdadero es de 275.

Acto de homenaje a S. S. el Papa Pío XI en el XVI aniversario de su exaltación al Solio Pontificio, organizado por la Acción Católica de la Diócesis de Tenerife

A las seis y cuarto de esta tarde se celebrará en el Guimerá un grandioso acto de homenaje a S. S. el Papa Pío XI, en el XVI aniversario de su exaltación al Solio Pontificio. Este acto es organizado por la Acción Católica de la Diócesis de Tenerife, asegurándole un verdadero éxito tanto por lo que se refiere al maliz del acto como a los elementos que en él tomarán parte, conforme al siguiente programa:

PRIMERA PARTE

- I.—Sinfonía por la Banda municipal.
- II.—Ofrenda, por don Ciro de Ucelay Marcoida, presidente de la Junta Diocesana de Acción Católica.
- III.—Hoja de álbum; Wagner, Melodía; Padre Martini.

Jueves Santo a media noche en Sevilla, Turina.

Ejecutados por el Trío Soler.

TV.—Tiempo de Pío XI, por

don Luis Cobiella Zaera, abogado.

Intermedio por la Banda municipal.

SEGUNDA PARTE

- I.—Eclesia orans, por don Francisco Agullar y Paz, jefe Provincial de Falange Española Tradicionalista y de las JONS.
- II.—Palabras finales por el Ilmo. señor Obispo de Tenerife, Fray Albino González y Menéndez Reigada.
- III.—Himnos Pontificio y Nacional.

En ningún otro lugar mejor que en este programa se puede apreciar la calidad de este homenaje. Todo esto hace suponer que habrá público que se quedará sin localidad, pues todo aquel que se sienta católico no dejará de asistir al Teatro Guimerá a rendir filial homenaje a S. S. Pío XI.

Una distinción

El digno cónsul de Italia en esta capital ha entregado a la distinguida señora esposa de nuestro amigo y reputado colaborador, don Luis Fernaud, la meritisima Cruz de la Orden de la Corona de Italia, acompañada de un preclaud diploma.

Al dar tan grata nueva, nos

sentimos unidos en espíritu al codecorado caballero señor Fernaud, y al envolver nuestra más sentida felicitación, que hacemos extensiva a su distinguida joven esposa, le deseamos aún otros distintivos de recuerdo encomiástico a su bizarro heroísmo y acendrado amor patrio.

Lea Vd. el próximo martes, en GACETA DE TENERIFE, "La Cruz de los caídos"

por ABEL y "Las promesas de Oriente" por PIO BAROJA

Información local



EL INSPECTOR GENERAL DE F. E. T.

De Las Palmas, a donde fué en Comisión de servicio, regresará en la mañana de hoy el inspector regional de Falange Española Tradicionalista y de las JONS, don Francisco Barrado.

VIAJEROS

El funcionario de la Compañía Telefónica Nacional de España, don Casimiro Olozaga, marchó a Las Palmas en comisión de servicio.

Embarcaron para la Península los señores de Ingenieros don Braulio García Ramos y don José Caceres González.

De la Gomera han llegado a bordo del vapor "La Palma", don Antonio Marrero, don Antonio Darias, don Miguel Rodríguez, don B. Roque y don Rafael González.

Para Las Palmas embarcaron don Luis Gabarda, don Luis Muni Camama, don Narciso Casañas y don José Martín Cervantes.

De nuevo se encuentra entre nosotros el alférez de aviación don Abel del Castillo.

Han regresado de la Gomera nuestros distinguidos amigos don Alvaro y don Adalberto Rodríguez López.

Sindicato Español Universitario

CITACION

Se pone en conocimiento de las camaradas que a continuación se citan, se personen en nuestro Local, calle de San José núm. 28, el día 21 de los corrientes de 1 a 12 de la mañana:

Candelaria Cabrera, Nieves Armas, Mercedes Monclús, Mercedes Cobo Romero, Pilar Marchal y Rosario González Amador.

Estudio y Acción. Santa Cruz de Tenerife, 19 de febrero de 1938.—II Año Triunfal.—La Delegación Local, DIAZ.

NOTA GENERAL

De orden del jefe local se ordena a todos los afiliados de este Sindicato, que a partir de la publicación de la presente nota queda declarado como obligatorio vestir el uniforme de este Sindicato, dándoseles a dichos afiliados el plazo máximo de 10 días, a contar desde la publicación de la presente nota, para cumplimentar esta orden.

Lo que se hace público para que no se alegue desconocimiento de lo ordenado.

Estudio y Acción.—Saludo a Franco, Arriba España.—Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista. Santa Cruz de Tenerife, 20 de febrero de 1938.—Segundo Año Triunfal.—El jefe de Población, José Ramírez.

Centro para administración de inmuebles

En la calle de Igualdad número 1, esquina a la AVENIDA DEL GENERALISIMO FRANCO, se ha establecido una oficina con personal idóneo, el cual se dedicará a la administración de toda clase de fincas rústicas y urbanas.

Dirige este establecimiento don Norberto Morales Rufino, persona de reconocida competencia y solvencia moral, quien lleva muchos años dedicado a estos asuntos.

En el referido Centro se practicarán todas las diligencias precisas para obtener el máximo de éxito en las administraciones, la gestión de las cuales se realizan puntualmente.

Además, esta oficina ofrece las mejores garantías tanto por la moralidad del personal adscrito a ella como por la acreditada actividad del mismo.

Igualdad número 1, esquina a la AVENIDA DEL GENERALISIMO FRANCO. Teléfono 3-7-4.

Ayuntamiento

LA SESION DE MAÑANA

Mañana, lunes, en la sesión ordinaria de primera convocatoria de este Excmo. Ayuntamiento, que se celebrará a las tres y media de la tarde, se tratará de los siguientes asuntos:

Acta de la sesión anterior. Escrito del señor Delegado de Hacienda sobre recaudación por el Ayuntamiento.

Escrito sobre recepción de las obras de puestos en el Mercado general.

Idem idem de las de construcción de un muro separatorio entre el depósito de Salamanca y el Parque del Oeste.

Escrito de la Alcaldía de Pamplona sobre adquisición de libros.

Proyecto de pavimentación de la calle de la Marina.

Idem reformado de apertura, etc., de la calle 18 de Julio. Expediente sobre reclamación de don Cecilio Fernández, por ocupación de vía pública.

Escrito sobre adquisición y reintegro de un libro para las actas.

Expedientes de anticipos reintegrables a funcionarios.

Idem sobre abono de haberes a un mutilado de guerra.

Instancia de funcionarios municipales, a efecto de la prestación del servicio Nacional de Auxilio Social.

Expediente promovido por la oficial doña Amelia Jiménez, sobre abono de haberes no percibidos.

Expedientes gubernativos a funcionarios. Solicitudes de licencia del vigilante don Ernesto Zamorano Tuté.

Fallecimiento del guardia municipal don Domingo Yanes García.

Alta del recaudador general de Arbitrios y Exacciones Municipales.

Expediente por reclamación del Excmo. Cabildo de liquidación por el arbitrio de Plus Valía.

Expediente sobre provisión interina de plaza de aparejador. Memoria anual reglamentaria de la Administración del Matacero.

Peticiones del teatro Guimerá. Expediente sobre reclamación de don Pedro Duque, por pase de carruajes por aceras.

Idem de doña Josefina Miranda, por solares sin edificar. Idem de doña Clara Quintero, por contribuciones especiales de alcantarillado.

Expedientes de acople a la alcantarilla y agua a presión. Manifestaciones del señor alcalde.

Ruegos y preguntas. Cuentas y facturas. Boletines Oficiales. SOBRE LA MESA:

Expediente sobre provisión de la plaza de depositario. Idem sobre gratificaciones consignadas en presupuesto para cargos en los servicios económicos.

Moción de la Alcaldía sobre el servicio de agua. Expediente sobre suministro de agua a la Prisión Fijotinto.

Casa de Socorro

HERIDOS ASISTIDOS

En este benéfico Establecimiento fueron asistidos ayer las siguientes personas: Máximo Miguelez, de 8 años de edad y domiciliado en el barrio del Perú, calle 12, presenta herida por mordedura de perro en la pierna izquierda; leve, salvo complicaciones.

Tomás Jacinto, de 27 años, soldado de Infantería, presenta erosiones y contusiones en distintas partes del cuerpo y región escapular derecha; pronóstico leve, salvo complicaciones.

Alfredo Coello Parina, de 27 años, soldado de Infantería, presenta erosiones y contusiones en la pierna izquierda, leve.

Pomada Cereo

cura úlceras, eczemas, quemaduras, herpes, hemorroides y sabañones.

VITABANA LAS EMINENCIAS MEDICAS ES UN PRODUCTO INTEGRAMENTE ISLEÑO

De Gallos

LAS PELEAS DE HOY

Conforme hemos anunciado, hoy, domingo, a las una y media en punto de la tarde, se celebrará el primer encuentro gallístico entre los partidos La Espuela y Sur, de esta capital.

Dichas riñas de gallos, para las que existe extraordinario entusiasmo entre la afición a este deporte, tendrá lugar en el Circo Segura, últimamente instalado en la calle de San Sebastián, el que, seguramente, se verá hoy muy concurrido.

Los gallos que presentarán ambos partidos son los siguientes:

PARTIDO SUR:

- 1.—Melado "Botánico", de don Rafael Erenas.
- 2.—Colorado "Acevado", de don Asdrúbal Bethencourt.
- 3.—Giro, de don Manuel R. Acevedo.
- 4.—Giro, de don Pedro Acevedo.
- 5.—Colorado cenizo, de don Miguel Mascareño.
- 6.—Gallino cenizo, de don Guillermo Soto.
- 7.—Giro pinto, de don Antonio Lutzardo.

PARTIDO "LA ESPUELA"

- 1.—Pinto, de "La Murga".
- 2.—Colorado, de don Alfredo Gil.
- 3.—Naranja, de "La Murga".
- 4.—Pinto, de don Adolfo González.
- 5.—Giro, de don Pedro Rodríguez.
- 6.—Melado, de "La Murga".
- 7.—Giro bayo, de "La Murga".

EL PUERTO

VAPORES LLEGADOS AYER

"La Palma", de Santa Cruz de la Palma y escalas. Saldrá hoy para Arrecife y escalas. "Bohème", español, de San Sebastián de la Gomera, con un cargamento de crin.

SALIDAS

"Avoceta", inglés, para Liverpool. "Eider", alemán, para Santa Cruz de la Palma.

SUCESOS

MORDIDA POR UN PERRO

En el día de ayer fué asistida en la Casa de Socorro por el médico de guardia don Antonio Velarde, la vecina de esta capital, María Alvarez, domiciliada en la calle de los Estudiantes, 14, que había sufrido contusiones en las regiones frontal escapular del lado izquierdo y dedo medio derecho, heridas que fueron producidas por mordeduras de un perro.

Su estado fué calificado de leve, salvo complicaciones.

Comandancia de Marina

MOVILIZACION

Por la presente se citan a los inscriptos de Marina, declarados inútiles totales, para que el próximo día 23, a las diez de la mañana, efectúen su presentación en esta Comandancia de Marina, cuyos nombres se expresan a continuación:

Jerónimo Peraza Arteaga, Juan Alvarez Noda, Sebastián Vizcaino Padilla, Antonio Rodríguez Mora, Nazario Eusebio Noda, Celestino Hernández Mendoza, Manuel de los Reyes Darias, José Armas Linares, Pablo Darias Gutiérrez, Antonio R. Acosta Marín, Francisco Garrón Noda González, Nicolás González Hernández, José Toledo Martín, Andrés Carballo Real, Manuel Rodríguez Torres, Policarpo F. de San Ramón Padilla Mora, Manuel González Hernández, Antonio Noda Plasencia, Antonio García Déniz, Dionisio Hernández Velázquez, Aguedo Felipe Rodríguez Méndez, Faustino de León González, José Pedro Rodríguez Mora, Tomás Fuentes Márquez, Félix Suárez Padilla, Luis Taima Perdomo, Natalio Arteaga Castilla, Manuel Vizcaino Padilla, Domingo Juan Martínez Hernández, Francisco Hernández Brito, Manuel E. Arteaga Vizcaino.

Santa Cruz de Tenerife, 19 de febrero de 1938.—Segundo Año Triunfal.—El comandante de Marina, Aurelio Arteaga.

Gobierno Militar

ORDEN DE LA PLAZA DEL 19

Artículo único.—El próximo lunes, 21 del actual, se reunirá en el Hospital Militar de esta plaza, a las 10:30 horas, la Comisión Gestora del mismo para tratar asuntos de su competencia.

El general gobernador militar, Moreno.

SERVICIO DE PLAZA PARA HOY

Jefe de día: el comandante del Batallón de Orden Público, don José Marqués Bravo.

Imaginería: el comandante del Regimiento Infantería Tenerife número 38, don Esteban Arriaga Adán.

Hospital: Regimiento de Infantería, primer capitán.

Vigilancia.—Primera zona: un oficial, un sargento y un cabo de Ingenieros. Segunda zona: un oficial, un sargento y un cabo del Batallón de Orden Público.—El general gobernador militar, Moreno.

Conciertos públicos

LA BANDA MILITAR

Programa de las obras musicales que hoy, domingo, ejecutará la Banda militar de música del Regimiento Infantería Tenerife núm. 38, en la Plaza de la Constitución, de 7 a 9 de la noche:

"Dulzura", pasodoble; R. S. José. "Escena oriental"; J. M. Franco.

"La Parranda", selección; F. Alonso. "La Marchenera", gran fantasía; Moreno Torroba.

"Amargura", pasodoble; R. S. José.

Farmacias de guardia

Hasta las diez de esta noche estarán de guardia las farmacias de doña Matilde G. Guanche, en la plaza de la Paz, y la de don Evaristo Cristelley, en San Francisco, 17.

Después de las diez quedará de guardia solamente la farmacia de doña Matilde G. Guanche.

Se alquilan

OFICINAS Y ACCESORIAS EN EL EDIFICIO DEL CASINO ESPECIALMENTE DISPUESTAS PARA ESCRITORIOS Y COMERCIO, ASI COMO EL LOCAL EN QUE SE HALLABA INSTALADA LA TABAQUERIA DE DON LUIS ZAMORANO BENITEZ.—PARA RAZON, EL CONSERJE.

VITABANA

ES DE FACILISIMA DIGESTIBILIDAD

Patronato de los Aeródromos de Tenerife

Concurso para aprovechamiento de la yerba producida en el Campo de La Laguna

Acordado por este Patronato la apertura de un concurso para adjudicación del aprovechamiento de la yerba producida en las pistas del Aeródromo de La Laguna, la Comisión designada al efecto ha fijado las siguientes condiciones para el mismo:

1.º—Se concede un plazo que termina el día 23 del corriente mes, a las doce de la mañana, para la presentación de ofertas en la Secretaría de este Patronato domiciliado en la calle de la Marina número 11, oficinas del Distrito Forestal.

2.º—El concurso comprende cuatro lotes demarcados en la siguiente forma:

Lote núm. 1: Trozo comprendido desde el Camino Viejo de la Villa hasta los límites del Campo hacia el Sur.

Lote núm. 2: Trozo comprendido entre el Camino Viejo de la Villa y una alineación recta determinada por la bandera situada en el ángulo oriental de las pistas y el depósito de aguas del campo.

Lote núm. 3: Trozo comprendido entre la alineación recta citada y otra determinada por la misma bandera y la situada junto al edificio de transformadores eléctricos del Campo.

Lote núm. 4: Trozo comprendido entre esta última alineación recta y los límites del Campo hacia el Naciente.

3.º—El concurso comprende el aprovechamiento por siega de toda la yerba producida en cada lote desde el día de la adjudicación hasta el día 30 de septiembre del corriente año, quedando terminantemente prohibida la ejecución de labor alguna de cultivo, ni el arranque de plantas, cualquiera que sea su especie. Asimismo queda terminantemente prohibida la entrada de vehículos de carga que no se hallen expresamente autorizados por la Dirección técnica del campo.

4.º—Los concursantes harán sus ofertas en pliegos cerrados y por cada lote separadamente. La adjudicación se hará al que ofrezca mejor precio y la cantidad ofertada deberá ser abonada en el acto, o por causa justificada, antes de las doce de la mañana del día 24 del corriente mes. En el caso de que el adjudicatario no hiciera este abono en el plazo fijado perderá su derecho, y la Comisión queda en libertad de adjudicar el lote al concursante que le siga en mejor oferta, celebrar nuevo concurso, o disponer libremente.

5.º—El Patronato acorriera realizar obras o labores en cualquiera de los lotes, que deterioren la yerba existente en él, se indemnizará al adjudicatario en la cantidad que tase el técnico designado para ello por el Patronato.

6.º—El Patronato cooperará con la acción de los empleados del Campo a la vigilancia del predio adjudicado, pero no asume responsabilidad alguna sobre robos o deterioros que en las existencias adjudicadas se produzcan. Asimismo el adjudicatario se hace responsable de los daños que por él o sus empleados se produzcan en el Campo.

7.º—La falta por el adjudicatario a cualquiera de las condiciones fijadas en los apartados anteriores será sancionada con la rescisión del contrato, sin derecho a devolución alguna de las cantidades sobradas por el Patronato.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de febrero de 1938.—El Secretario, Leoncio Oramas.—V.º El Presidente, Luis Moreno.

Febrero

20

Domingo

San Nemesio

Sección Religiosa

CULTOS

PARROQUIA DE LA CONCEPCION

Lunes, 21.—Misa rezada a las seis y media, por intención particular.

Misas rezadas a las siete y siete y media, en el altar de la Virgen de la Soledad, intención particular.

Misa funeral por don Juan Roncero, que en paz descanse. Aniversario. A las ocho.

A las ocho, misa rezada por doña J. R. Palazón, que en paz descanse.

Misa rezada a las ocho y media por doña Francisca Yanes, día por doña Francisca Rodríguez. A las seis de la tarde, Santo Rosario y lectura espiritual.

Martes, 22.—Misas rezadas a las seis y media y siete, por intenciones particulares.

Misa rezada a las siete y media en el altar de Santa Rita, cargo de doña Clotilde Rodríguez.

Misa rezada a las ocho y media, por intención particular.

A las seis de la tarde Santo Rosario y lectura espiritual.

PARROQUIA DE SAN FRANCISCO

Lunes, 21.—A las ocho, misa rezada, gregoriana, por el alma de don Domingo Lomo, que en paz descanse.

A las ocho, misa rezada en el altar de Nuestra Señora del Carmen, por el alma de doña Catalina Acuña, que en paz descanse.

A las ocho y media, misa rezada en el altar de Nuestra Señora del Carmen, por el alma de don Arturo Zamorano, que en paz descanse.

A las ocho y media, misa de promesa a San Expedito.

Martes, 22.—A las ocho, misa rezada, gregoriana, por el alma de don Domingo Lomo, que en paz descanse.

A las ocho y media, misa rezada de promesa, al Sagrado Corazón de Jesús.

A las ocho y media, misa rezada en el altar de Nuestra Señora del Carmen por el alma de don Bernardo Navarro, que en paz descanse.

A las ocho y media, misa rezada de difunto en el altar del Señor de las Tribulaciones.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS

Indicadísimo en los casos de

DISPEPSIA
DOLOR DE ESTÓMAGO
ACIDEZ
VÓMITOS
INAPETENCIA
DIARREAS
DILATACIÓN Y ÚLCERA DE ESTÓMAGO

y todas las enfermedades del estómago e intestinos

VENTA EN FARMACIAS Precio 3.50 Ptas. Incluido envase.

Crónica de la Orotava

FIESTA DE LA CHATARRA

En la tarde del jueves último, según habíamos anunciado, se celebró en esta Villa el día de la Chatarra, organizado por los Fichas y Pelayos, en cooperación con el delegado local de la misma.

A las dos de la tarde recorrieron las principales calles los Juveniles, acompañados de Banda de cornetas y tambores.

Con el fin de que este servicio se realizara a la mayor brevedad y no quedara ni un sólo hogar que no aportara algún metal a la Patria, fué dividido en cinco sectores, en los cuales iba siendo depositada la chatarra, que las distintas falanges recogían en sus respectivos puestos.

El trabajo que estos pequeños se impusieron fué grande, pero a las cinco de la tarde veían el fruto de sus actividades, pues según datos, habían recaudado la cantidad de quince toneladas de los distintos metales que a la Patria le son en estos momentos tan necesarios.

Digna de todos elogios es la labor que esta Delegación ha realizado, habiendo organizado esta fiesta que tanto ha de decir del patriotismo del pueblo de la Orotava.

ANIVERSARIO DE SU SANTIDAD PIO XI

El domingo, día 13, como aniversario de Su Santidad Pio XI, se han celebrado en esta Villa varios actos en su honor, granos de arena unidos a los de otras tantas parroquias del mundo, que en este mismo día elevan sus plegarias al cielo, pidiendo por el Sumo Pontífice.

Por la mañana hubo Misa de

Comunión, llenándose la parroquia de fieles y acercándose a la Sagrada Forma unas quinientas almas.

A las dos de la tarde y organizado por la Juventud Católica Masculina, se celebró un círculo de estudios extraordinario, viéndose lleno de hombres el salón de actos.

Habló el vocal de estudios de esta Juventud, Miguel Reyes, y seguidamente el Rdo. P. Luis M. Eguirra, del Corazón de Jesús.

A las cinco, Exposición de S. D. M. con Rosario y Te Deum solemne, cantado por los fieles, ocupando la Sagrada Cátedra el ya referido Padre, que hizo una hermosa exaltación sobre el Pontificado de Pio XI. Terminó la hora Santa con la bendición del Santísimo.

Concurrieron al acto todas las autoridades de esta Villa.

NOTAS SOCIALES

En compañía de su distinguida esposa ha llegado de la Península, el comandante de Infantería, don Augusto Machado y Méndez.

Se halla mejorado su enfermedad el odontólogo don Manuel de Zarate y Izquierdo.

Igualmente se encuentra restablecido de sus dolencias nuestro estimado amigo don Alfonso Borges.

También ha regresado de la Península el soldado voluntario don Juan F. Machado García.

TEATRO ATLANTICO

En las funciones de las 5, 6:45 y 9:30 se exhibirá la producción de Ufilms "Vuelan mis canciones", por la eminente cantante Marta Eggerth.

EL CORRESPONSAL

PREPARADOS FARMACEUTICOS ESPAÑOLES

El Laboratorio Químico-Farmacéutico de G. ESCOLAR (Sevilla), acaba de poner a la venta:

SAL DE FRUTA ESPAÑOLAS.
ZARABE DE HIPOFOSFITO, marca "ESPAÑA".
SOLUCION ESTABLE DE SALICILATO DE SOSA ESTOMACAL.
BALSAMO DEL NISO.

El Laboratorio Químico-Farmacéutico de G. ESCOLAR fabrica el AGUA OXIGENADA NEUTRA Y MEDICINAL A 10 VOLUMENES.

G. ESCOBAR.-SEVILLA

Sebastián Alvarez Castro

MEDICO

Ex interno del Hospital de Niños, ex interno y ex médico de guardia del Hospital Clínico de la Facultad de Medicina de Barcelona.

MEDICINA GENERAL.—ENFERMEDADES DE LA INFANCIA.—RAYOS X

CONSULTA DIARIA DE 8 A 9 DE LA MAÑANA Y DE 2 A 3 DE LA TARDE.

CALLE MENDEZ NUÑEZ, 7. TELEFONO. 6-1

Bar - Restaurant España

PROPIETARIO: MANUEL GAPON FERNANDEZ TELEFONO 340

Servicio camerado de Restaurant. Descuentos especiales para abonados.

El mejor situado de Santa Cruz. Recientemente reformado. Amplia terraza.

Especialidad en café-express (su buena calidad no ha podido ser imitada). Quien prueba lo contrasta se le retribuirá con 10 mil pesetas.

CERVECERIA

Embutidos de todas clases en calidades selectas. Típico colmado: vinos de las mejores bodegas andaluzas y del país. Selección en tapas.

SE SIRVEN CENAS A TODAS HORAS ¡LOS PRECIOS MAS REDUCIDOS!

VIUDA E HIJOS DE MANUEL F. FERIA

APARTADO DE CORREOS, 101. TELEFONO NUMERO 283.

SANTA CRUZ DE TENERIFE.

VIVERES Y PROVISIONES EN GENERAL. - CEREALES, HARINAS, SALVADOS, LEGUMBRES, AGUARDIENTES, CORDONES, VINOS, LICORES, ETC., ETC. CEMENTOS, SUELOS Y DEMAS MATERIALES PARA EL CALZADO.

BARRANQUILLO, ESQUINA A NORTE.

SOLUCION AL PROBLEMA PESQUERO

En la España Nacional-Sindicalista, bajo la dirección providencial y previsor de Caudillo, se reciben silenciosamente y paulatinamente los problemas vitales de la comunidad reconociendo y regulando adecuadamente los deberes y derechos al y del trabajo retribuido. Ayer fué el problema GANADERO; otro día la ORDENACION del TRIGO, y etc., etc. Hoy llegó su día a la RESOLUCION, no uno de aquellos interminables proyectos democráticos, la auténtica estructuración, ordenación y resolución definida y definitiva del hasta hoy, intrincado e insoluble problema pesquero. Y lo más notable para los conspicuos parlamentaristas de las dietas a la democrática usanza de nunca aunar para las minutas estuviesen a tono con el proletario proyecto a resolver, es que no se pierde el tiempo en alharacas ni pecatas minutas discusiones, ni hay dietas ni suplementos de crédito, ni nada de aquel trasnochado y enmarañado tinglado. Hay sólo una cosa: la RESOLUCION del problema. Es decir, que esta silenciosa resolución de los problemas de trascendencia vital, demuestra que estamos de lleno en un Estado dinámico regido por una inteligencia privilegiada que ha comprendido adecuadamente nuestros destinos y una voluntad férrea de resolver los problemas vitales de la comunidad nacional "cara al sol" y "cuerste lo que cueste" al compás de los himnos nacional-sindicalistas.

En consonancia con estos antecedentes, el día 20 del pasado enero se ha constituido en Burgos la Ponencia de ordenación social y reforma pesquera, que es a la vez inspiración del Cau-

dillo y polarización de prestigios, de competencias, de experiencia marítima y social, y de voluntades españolas para acometer satisfactoriamente los problemas cuya acertada resolución afecta a centenares de miles de familias, que luchan cotidianamente por la Patria, el Pan y la Justicia.

La obra de la República en cuanto a la protección social que vive de la pesca marítima, fué tan abundante en palabras como ineficaz e inmoral en sus actos.

Infiltró en las instituciones existentes, Pósitos, Cofradías, etc., el odio de clase y la pasión política, mientras llevaba a todas partes su mala administración y empeoraba en definitiva la situación de los trabajadores del mar.

Se levantó España también contra todo eso, y es un hombre que conoce las necesidades de la clase pescadora, quien mirando desde la cima del país a todo el litoral español, el que lo fué siempre, el que fué rescatado y el que lo será, proclama su voluntad de ganar las batallas de paz, la del campo, la del mar y la de la montaña, en los mismos días que lleva a los soldados por el camino de la victoria en la guerra.

Y como un eco de aquel llamamiento unos hombres convocados por el Presidente de la Comisión de Trabajo empiezan a trabajar en una parte de la empresa del mar, la que ofrece, con buena voluntad, una perspectiva inmediata de aumento de la riqueza nacional; y con eso, con una ordenación y reforma de la acción social en favor del personal empleado en la pesca, con

una reorganización de los servicios sociales y previsión, hoy desconectados de los antiguos órganos centrales, la confianza en que los pescadores van asegurando un mínimo de bienestar.

La Orden de la Presidencia de la Junta Técnica del Estado determina como labor primera:

1) Investigar la situación actual de todos y cada uno de los servicios que integran el Instituto Social de la Marina y la Mutualidad de accidentes de mar y trabajo.

2) Proponer los acuerdos y medidas que deban adoptarse con carácter urgente para liquidar las obligaciones derivadas de accidentes de mar y de trabajo ocurridos y conseguir el ingreso de los fondos pertenecientes a la administración central del Instituto y de la Mutualidad mencionados.

3) Estudiar y proponer las bases para la ordenación y reforma de la acción social en favor del personal empleado en la pesca marítima.

Esta Ponencia recabará directamente las informaciones y asesoramiento que necesite para el cumplimiento de su misión.

Existe en España una industria, la de Pesca marítima, que antes del Movimiento Nacional capturaba pescado por valor de trescientos millones de pesetas, base de industrias potentísimas, como la conservera; utilizaba una flota compuesta de más de 40.000 embarcaciones y daba ocupación y sustento a casi doscientos mil trabajadores que, con sus familias constituyen la vigésima parte de la población total española.

La dureza del oficio, por una parte, y la depreciación de los productos, hija de una deficien-

tísima organización del transporte y venta del pescado, por otra, mantenían a la población que vive de la pesca en una situación que era siempre extremadamente precaria, y muy frecuentemente, llegaba a ser angustiosa. Los temporales y el riesgo ordinario de la profesión, exigían cada año un cuantioso tributo de vidas. Y la diseminación a lo largo de las costas impedía, a menudo, utilizar los servicios públicos de cultura y sanidad.

Desde tiempos antiquísimos los propios pescadores trataron de hacer frente a esas necesidades sociales, mediante las admirables Cofradías y Gremios que, en parte, han llegado a nuestros días, constituyendo muestras vivas de la organización corporativa medieval; pero el espíritu individualista del siglo XIX destruyó gran parte de aquella organización y envolvió en una atmósfera hostil o indiferente, las instituciones que perduraron, la miseria del pescador español llegó a ser un tema permanente para escritores y artistas.

Entre tanto, los principales países europeos comenzaban su legislación obrera y de seguros sociales, precisamente por los trabajadores de la pesca marítima y de las minas. Y es rara la nación costera que no tiene potentes instituciones, que datan de la segunda mitad del siglo pasado o de los primeros años del presente, y que proveen suficientemente a la vejez y a las enfermedades de la gente del mar, a sus accidentes, al cuidado de las madres y de los niños, al seguro de sus embarcaciones, a la cultura y esparcimiento de esa población, a su vivienda e

higiene.

El Gobierno de la Monarquía, bien entrado ya este siglo, comenzó a preocuparse de este problema, dictando una serie de disposiciones que crearon la Caja Central de Crédito Marítimo y procuraron el fomento de los Pósitos de pescadores, funciones confiadas más tarde al Instituto Social de la Marina. Sucesivos decretos aplicaron a los pescadores las leyes generales de seguros sociales y accidentes de trabajo, si bien con limitaciones considerables respecto a estos últimos.

En visperas del Movimiento Nacional e independientemente de los seguros sociales de vejez y maternidad, confiados al Instituto Nacional de Previsión, la acción social del Estado, en cuanto al trabajo de los pescadores marítimos, se ejercía mediante el Instituto Social de la Marina, dependiente del Ministerio de Trabajo, que ejercía las funciones de la antigua Caja Central del Crédito Marítimo. Dependían de él casi 250 Pósitos de Pescadores o Marítimo-forestes, extendidos por todo el litoral español. La situación económica de muchas de estas entidades y del propio Instituto disminuía de ser floreciente. La crisis general y otros factores específicos de su industria las habían afectado gravemente.

En cuanto se refiere a los accidentes de trabajo, se daba la paradoja de que la República había empeorado la situación de los pescadores, al mantener el concepto del accidente del mar y la irrisoria indemnización establecida para todos por las leyes anteriores, al paso que mejoraba considerable y justamente las indemnizaciones corres-

pondientes a los accidentes de los trabajadores en las demás industrias.

Para atender a las indemnizaciones por accidentes de mar y trabajo de los pescadores, se creó en 1933, la Mutualidad de Accidentes de Mar y Accidentes de Trabajo, con domicilio en Madrid, que tenía más de ciento setenta Delegaciones locales y comprendía setenta y cinco mil trabajadores.

Los acontecimientos actuales han desorganizado todavía más aquellos rudimentarios servicios de acción social. Domiciliadas en Madrid las administraciones centrales del Instituto Social de la Marina y de la Mutualidad de Accidentes de Mar y Trabajo de los Pescadores, los Pósitos y las Delegaciones del Litoral quedaron incomunicados con ellos y privados de las prestaciones y servicios que habían de prestarles. Extensos sectores de la costa, que cayeron bajo la dominación de los rebeldes, han sido liberados por nuestro Glorioso Ejército, pero las Cajas de Pósitos y Delegaciones se han encontrado exhaustas, mientras que los viejos, los enfermos y las víctimas del mar o sus familias quedaban desamparados. Gran parte de la flota huyó o ha desaparecido. El mercado consumidor de la pesca ha sufrido mermas y cambios que influyen desfavorablemente en la situación social de los pescadores. Los fondos destinados por la Ley a esta clase de atenciones, están inmovilizados faltos de las instituciones que debía administrarlos, o no se recaudan. Y todos los factores apuntados determinan la necesidad urgente de una ordenación social pesquera que

lleve la normalidad a la población trabajadora de nuestras costas.

Debe aspirar a más. Allí donde los Gobiernos anteriores fracasaron, el Movimiento Nacional ha de llevar el afán de bienestar y de justicia social que lo caracteriza. No basta restablecer instituciones bien intencionadas, pero débiles e ineficaces, sino que debe realizarse el estudio completo de la reforma social pesquera llamando a colaborar a todos los interesados y articulando un proyecto completo, aunque su realización práctica sea emprendida escalonadamente si las circunstancias no permiten una implantación total e inmediata.

Finalmente, el estudio a implantación de las bases de ordenación y reforma de la acción social del Estado a favor del personal empleado en la pesca marítima, hasta el justo extremo de que este benemérito núcleo de ese flujo y reflujo de fluctuaciones anormales entre la mar y la tierra, del trabajo y su retribución, ante el peligro y la necesidad, con tiempo y sin tiempo, contra viento y marea, y sin más protección que la estrella del mar...

¡Pescadores! Ya que vuestro calvario ha terminado por imperio catagórico del Caudillo, gritad conmigo: ¡Franco, Franco, Franco! ¡Arriba España!

Luis MEMBIELA DE VIDAL

VIRABANA

LO MÁS INDICADO PARA CRIAR A LOS NIÑOS ROBUSTOS Y SANOS

El Fascismo y la Paz religiosa

Hace nueve años que se firmó el Tratado de Letrán

El día 11 de actual mes de febrero se cumplió el noveno aniversario de la firma de los Pactos Lateranenses entre el Cardenal Gasparri, Secretario de Estado de S. S. y el Duce en representación del Estado italiano, acontecimiento que si para la catolicidad es de gran magnitud no es menos solemne y glorioso para el Régimen de Mussolini.

El 11 de febrero de 1929 el Régimen Fascista, por la titánica voluntad del Duce, realizaba entre la sorpresa y la conmoción universal uno de los actos históricos más importantes, y de incomparable valor nacional e internacional: la reconciliación entre el Estado y la Iglesia que resolvía definitivamente el agudo y escabroso problema de la cuestión romana.

Este acto de resonancia mundial hizo adquirir a la nueva Italia un inmenso prestigio, porque desde ese momento Roma, capital del mundo católico, y Roma capital de la Italia Fascista, habían de marchar juntas a la conquista del más grande imperio espiritual que la Historia recuerda. Con este acto decisivo que anstaba, no sólo el pueblo italiano, sino toda la Humanidad católica, realizábase finalmente la unidad política, social y religiosa del pueblo que después de tantos siglos conseguía armonizar el sentimiento de su Patria y el de su fe. Cesaba así, después de 69 años, un largo y doloroso período de hostilidad y contraste entre el Trono y el Altar; y el Rey Víctor Manuel, el Rey italiano y católico que cuenta entre sus ascendientes a Santos y Beatos, podía añadir una nueva victoria a las muchas que hacen glorioso y memorable su reinado.

La vieja concepción liberal italiana, influenciada por la tradición jacobina había impedido hasta entonces que se diese una justa solución a este agudo problema. En el decurso sucesivo a la muerte de Cavour, la monarquía de Saboya fué guiada por hombres en su mayoría de derecha, pero de origen, de mentalidad y de cultura gibelina. Educados en la escuela del idealismo moderno, en la meditación de la cárcel o del destierro, confirieron al movimiento unitario italiano de los últimos años un carácter de abierta hostilidad hacia el Papado.

La Ley de Garantías representa una tentativa de carácter jurídico, pero también la impotencia del espíritu italiano de aquel entonces para resolver el problema religioso. El poder temporal era para el Vaticano un punto fuera de discusión: la Iglesia se había resignado ante el hecho consumado, pero no podía renunciar de un modo expedito a sus derechos y men-

dejar la sanción jurídica del despojo.

El primer paso hacia el acercamiento había de ser dado por el Vaticano. El Cardenal Gasparri declaraba el 28 de julio de 1915 que la Santa Sede esperaba el arreglo de la situación, "no de las armas extranjeras, sino del sentido de justicia del pueblo italiano", saliendo de este modo al paso de quienes con infamables fines habían afirmado que el Papado se aprovecharía del conflicto europeo para hallar, en unión de los enemigos de Italia, una solución a la cuestión romana.

Italia, en efecto, estaba desde hacía un mes envuelta en la guerra europea, pero con extrañeza de todos, por primera vez se vieron católicos en el Poder y se asistió a la férvida participación de sacerdotes y Prelados en la propaganda patriótica y a las mismas operaciones militares. Terminada la guerra se celebraron los primeros contactos directos entre el Gobierno italiano y la Santa Sede, representados por el Presidente del Consejo Orlandi y por el futuro Cardenal Cereleti, con objeto de llegar a la pacificación religiosa de Italia.

Pero sin el advenimiento del Fascismo, el acuerdo no hubiera sido probablemente obtenido jamás. Era necesario para conseguir tal avenencia que existiera en Italia un Estado fuerte, responsable de la vida nacional y en condiciones de poder ofrecer a la Iglesia las mayores garantías. Precisaba también una concepción nueva del Estado, muy diferente de aquella especie de jacobinismo que había pesado tantos años en la política religiosa de Italia.

Solo Mussolini podía resolver ese problema. Ya en Julio de

1921 había exclamado en la Cámara: "Afirmo que la tradición latina e imperial de Roma está hoy representada por el catolicismo. La única Idea universal que hoy existe es la que se irradia desde el Vaticano". Y cuando destruyó el Estado liberal, y sustituyó la antigua concepción política de la vida por una fórmula nueva, Mussolini se propuso llegar a la conciliación del Estado con la Iglesia, no tardará en ver sus esfuerzos convertidos en un hecho. El 11 de febrero de 1929 estipulábase en la Basílica de San Juan de Letrán los pactos que habían de poner fin a las discordias entre ambas potestades. Incalculables eran los beneficios que los pactos lateranenses—que comprenden un Tratado de naturaleza política, una convención financiera y un Concordato—aportaban al catolicismo.

La Iglesia se sentía desde ese momento más ágil en sus movimientos, libre ya de las preocupaciones de un Gobierno temporal, y su misión religiosa podía extenderse sin limitaciones y con toda pureza. Y grandísimas eran las ventajas que reportaba al Estado, no solo por haber sepultado definitivamente el Poder temporal, según feliz expresión mussoliniana, sino también por haber restituido la Paz religiosa a Italia, realizando entre el Estado y la Iglesia una colaboración que fué considerada en tiempos pasados como imposible de alcanzar. Colaboración no ciertamente de orden público, sino moral y espiritual. El Estado no es el brazo secular de la Iglesia, ni la Iglesia está sometida al Estado. Y la Iglesia realiza eficazmente su obra de conservación social y contribuye de un modo potente a la restauración de aquellos valores mora-

les que son sagrados para el Fascismo: Patria, Familia, Propiedad y Trabajo.

"Hoy frente a la ciudad del Vaticano—dice el Duce—está el Régimen Fascista, creador de nuevas fuerzas económicas, políticas y morales que hacen de Roma uno de los centros más activos de la civilización contemporánea. Frente a la Santidad de los Papas está la Majestad de los Reyes Italianos, descendientes de una dinastía milenaria."

Italia liberada de su espina romana, la Iglesia restituida a la pureza de su acción evangélica, la Paz nuevamente en la conciencia religiosa de los italianos: este fué el sueño de los idealistas y luchadores del Resurgimiento italiano: este es el sueño que el Fascismo, partiendo de otros caminos y de otros principios convirtió en realidad hace nueve años. Sólo un Estado potente podía realizarlo. Solo el Estado justo que no teme nada ni a nadie, y que hoy a nosotros, españoles y católicos—ante esta fecha fausta para la gran Nación amiga y gloriosa y refundente para toda la catolicidad—nos hace admirar la grandeza del genio constructor y el fulgido patriotismo de quien tanto osó y realizó la mayor gloria de la Iglesia de Roma y de la Italia Fascista.

CARLOS DE LORENTE

Clinica Oftálmica "Santa Lucía"

DR. GOBYNANO RODRIGUEZ
Médico Oculista Municipal.
Oculista del Hospital Civil y Casa Ouna y Director del Dispensario Antifraqueamiento.
Consultas: de 10 a 12 y de 3 a 5.—Pérez Galdós (antes San Lorenzo), 15.

El Santo Padre y los españoles

Conmemorando el XVI Aniversario del Pontificado de Pío XI

Al cumplirse 16 años de la coronación de S. S. Pío XI, las campanas y los corazones todos de la cristiandad vibran con extremo júbilo. Votos universales de filial devoción ascienden hasta la Silla de San Pedro, constituyendo el natural testimonio irrecusable de que todos los católicos se sienten unidos, de alma y de corazón, al Vicario de Cristo en la tierra.

Indefectibilidad e infalibilidad son los atributos propios de la excelsa magistratura papal: la más alta que conoce la Historia. Pero razones específicas no pueden por menos de realizar aún más la veneración de los católicos españoles al Sumo Pontífice.

En momentos de angustia y tribulación, España se vió confortada por el Supremo lenitivo de las palabras pontificias. Fué apenas iniciado por la República su camino de persecuciones cuando Pío XI, en octubre de 1931, se expresó en términos de elevadísimo consuelo y esperanza. No hemos de recordar los hechos concretos del sectarismo rojo, por estar presentes en la memoria de todos. Pero sí queremos transcribir algunos párrafos de los transmitidos a Madrid en la fecha antes indicada por el Secretario de Estado. "Como el Santo Padre—decía—ha estado con los españoles en los últimos tiempos, así lo está más que nunca en estos días, compartiendo con ellos los daños y las penas del momento presente, no menos que las amenazas y el peligro del porvenir. Con toda la energía que el Ministerio apostólico requiere, emite alta protesta contra las múltiples ofensas irrogadas a los sacrosantos derechos de la Iglesia, que son los derechos de Dios y de las almas... Invita al Episcopado y fieles de todo el orbe católico... para que se unan entre sí y con él en la especial intención de la fiesta de Cristo Rey, para que cese la gran tribulación que aflige a la Iglesia y al pueblo fiel de la amada Nación española".

No dejemos de subrayar esta cívica ridente frase, "las amenazas del peligro del porvenir", por que la realidad ha confirmado cumplidamente el augusto temor y al recibir Pío XI a unas peregrinaciones españolas, algunos meses más tarde, ya promulgada la ley masonica contra las Congregaciones religiosas, el Santo Padre renovó su protesta y volvió a confortar con su amor a los españoles. Pío XI tuvo para aquel agnendo jurídico una frase de enorme fuerza expresiva: "Ley que puede llamarse y considerarse como obra maestra de iniquidad, y pa-

ra usar un término moderno, un "record" de las leyes contra Dios y las almas."

Viene a poco la memorable Enciclica "Dilectissima Nobis", nueva aportación de luz y calor al alma hispánica. Y cuando llegó la hora terrible de la prueba a que sometió el Frente Popular a los españoles, y estos se alzaban como una sola conciencia contra los delatores del poder, Pío XI recibió a centenares de evadidos españoles, con la fulgurante caricia de su consejo amoroso y de su infalible doctrina. "Nuestra querida y tan atribulada España, despierta en nuestro corazón un tumulto de sentimientos tan opuestos que es absolutamente imposible darles adecuada y simultánea expresión. Deberíamos a un mismo tiempo llorar por el último y amarguísimo pesar que nos aflige; deberíamos regocijarnos por la suave impetuosa alegría que nos consuela y ensalza..."

El amor del Sumo Pontífice a los españoles se ha desbordado en obras de caridad y asistencia de todo orden a los fugitivos del infierno rojo, a los niños evadidos por la impiedad republicano-marxista, a los sacerdotes ex-patriados, a los españoles todos que luchan, sufren y caen. Todos los días reza el Papa por España y dispuso que sean aplicadas "a los muertos en la actual guerra", las misas del día de difuntos de todo el mundo. Otro testimonio de la paternal solicitud que Pío XI muestra hacia España, lo constituye la prórroga del Año Santo—1937—de Compostela hasta fines del actual, a fin de que la indulgen-

cia del jubileo pueda alcanzar al mayor número posible.

La lucha de España contra el comunismo está concretamente recogida en la Enciclica trascendental en grado sumo "Divini Redemptoris", donde condena tan perniciosa doctrina y señala los deberes de los católicos en relación con la misma. Algunos que se llaman católicos,—muy pocos por cierto—, que cayeron en el extravío de hacer armas contra la auténtica y genuina España católica, alistándose bajo las banderas de la revolución roja, con el pretexto de servir una insana aspiración separatista, perdieron todo derecho a proclamar una fe que evidentemente falseaban. Roma habló a este respecto, y los cruzados de Franco saben que mueren "Por Dios y por la Patria".

En este orden de consideraciones, ha sido prueba relevante de la asistencia del Pontífice a la Causa nacional el nombramiento de Monseñor Antonutti para representar a la Santa Sede cerca del Gobierno del Generalísimo Franco y es notorio que el esfuerzo amorosamente prestado por el Delegado apostólico, en el ejemplar cumplimiento de su excelsa misión. España le está sumamente reconocida. Y dicho queda que en el aniversario celebrado ahora de la exaltación al Solio Pontificio de Su Santidad Pío XI, alienta, poderosamente, la fe de todo un pueblo que en pregonaría y en serviría cifra todo su orgullo, congratulándose muy señaladamente de que sea precisamente Pío XI el conductor, entre tempestades siempre vencidas, la nave de San Pedro.

Compañía Tramediterránea

LLEGADAS	VAPOR	SALIDAS
Lunes, 8 horas, G. Tarajal Pto. Cabrera, Arrecife, Las Palmas.	GOMERA	Lunes, 12 horas, Las Palmas.
Martes, 6 horas, Las Palmas.	LEON Y CASTILLO	Lunes, 11 horas, San Sebastián, Valverde y La Palma.
Miércoles, 6 horas, Las Palmas.	GOMERA	Martes, 12 horas, Las Palmas.
Jueves, 10 horas, San Sebastián, Valverde y La Palma.	GOMERA	Miércoles, 12 horas, Las Palmas.
Jueves, 10 horas, Arrecife, Pto. Cabrera, G. Tarajal y Las Palmas.	LEON Y CASTILLO	Jueves, 9 h., Las Palmas, Arrecife, Pto. Cabrera y G. Tarajal.
Viernes, 17 h., Las Palmas.	LA PALMA	Jueves, 20 h., Palma, Valverde y San Sebastián.
Sábado, 16 horas, Palma, Valverde y San Sebastián.	GOMERA	Viernes, 20 horas, Las Palmas.
Domingo, 8 horas, Las Palmas.	LA PALMA	Domingo, 24 h., Las Palmas, G. Tarajal, Pto. Cabrera, Arrecife.

NOTA.—Para tomar pasajes es indispensable presentar el permiso de embarque expedido por la autoridad correspondiente. Esta autorización podrá también obtenerse en esta Compañía, cuyas horas de oficinas son de 10 a 12 por la mañana y de 4 a 6 por la tarde. El pasaje se despacha en las oficinas de la compañía desde las 8 de la mañana hasta una hora después de obtener la autorización correspondiente; los domingos solo de 9 a 7 hasta a 7.



Fred Olsen Line

Línea de vapores frateros

SERVICIO PARA EL MES DE FEBRERO 1938
PARA LONDRES
Día 24.—Vapor BRENAS (directo).

Para más informes, ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ
AVENIDA DE CUBA, 12 SANTA CRUZ DE TENERIFE.



Alvaro Rodriguez López

SERVICIO FLETO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE E ISLAS DE LA GOMERA Y PALMA

GACETA DE TENERIFE



DOS BOTONES.

Por su alto valor didáctico recogemos del "Ideal", de Granada, dos botones de muestra:

Nota de la Delegación de Seguridad interior y Orden público de la provincia de Granada:

"A los muchos actos de verdadero altruismo, en favor del Ejército, que se registran diariamente en esta Delegación de Seguridad interior y Orden público, hay que añadir hoy uno más llevado a cabo por persona de condición humilde, sin otros medios de vida que los que le proporciona su trabajo y sin más ambición que la muy honrada y noble de servir a la Patria, dentro de la modesta esfera en que se desenvuelve.

El vecino de Otura, Antonio Segura Benítez (tal es el nombre del generoso donante) se encontró una cartera con cierta cantidad en metálico y al recibirla su dueño le regaló 2150 pesetas, que Antonio Segura ha entregado como donativo para las fuerzas del Ejército.

Hay que tener en cuenta, para comprender la importancia del rasgo patriótico de Antonio Segura, que éste es pobre de solemnidad, tiene seis hijos, el mayor con 18 años y luchando como voluntario en uno de los frentes de esta provincia, y es tanta la miseria en que vive que el mismo día de su donativo tuvo que comprar fiado el pan para él y para los suyos. Ya antes, cuando en Otura se solicitó ropa para los soldados, no teniendo otra cosa que dar, entregó un par de calcetines que poseía para que se lo enviaran al hijo que, con las armas en la mano, está defendiendo a la Patria.

Este ha sido el rasgo del buen español Antonio Segura Benítez. ¡Hermosa lección de patriotismo!

MULTAS

Multas impuestas por la Delegación de Seguridad interior y Orden público de la provincia de Granada:

Nicolás de la Torre López, 25 pesetas, por embriaguez; Torcuato de Haro Izquierdo, 20, por idem; José Valera Jiménez, 20, por idem; José Leiva Callejas, por cometer actos inmorales; Antonio Maroto Fernández, 20, por no saludar al tocarse el Himno nacional; Luis Muñoz López, 20, por idem; José Calvín Sánchez, 150, por no dar sellos de Caridad; Claudio Sánchez Ruiz, 400, por idem; Antonio López González, 15, por riña y escándalo; Juan Domínguez Fernández, 10, por embriaguez y escándalo; Miguel Barrales Sánchez, 50, por no tener expuesta al público la lista de precios prevenidos; Rosa García Márquez, 10, por escándalo; Manuel Moreno García, 20, por no saludar al tocarse el Himno nacional; Salvador Fernández Romero, 25, por infracción a bandos sobre caza; Enrique Equitino Sánchez, 25, por tener abierto el establecimiento a horas no prevenidas; José Rodríguez Jiménez, 400, por atesoramiento de plata; Francisco Lucena Torres, 10, por desobediencia.

Suma y siguen las multas por idénticos o relativos conceptos. ¡Magnífico remedio para tales "indisposiciones" subjetivas!... ELLEN.

VITABANA

CONTIENE TODAS LAS VITAMINAS Y ELEMENTOS NUTRITIVOS DEL PLÁTANO DESGASTADO AL VACIO.

Estado del Tiempo

Prestión media 76°1 Temperatura mínima 51°1
Temperatura media 77°2 Humedad media 52
Temperatura máxima 77°2 Dirección del viento N.

Redacción y Talleres: Plaza de la Constitución, 10 Telegramas "Gaceta" Teléfono 157 Apartado 55

Caso prodigioso de un combatiente que resulta ileso después de explotarle una bala explosiva en el botón de la camisa

Gijón.—En las guerras se suceden constantemente cosas dignas de ser anotadas. Son muchos los combatientes nuestros que, por curiosidad o por interés futuro, llevan apuntadas todas las peripecias o intervenciones que han tenido desde el primer día que salieron a defender a España. Esos diarios tienen para sus autores valor incalculable; para los demás, nadie podrá regatearles importancia.

Como en la guerra abundan los días de ocio, esto suele ser motivo literario de distracción. Cuando hay ajeteo o lucha, sólo se anota lo más destacado. Un avance o un contraataque, en los que sólo hay tiempo para "pegar" tiros, luego, en la calma, se pasan a los "diarios" con el adorno humorístico de que son canchales inagotables las trincheras y las circunstancias del frente. Y esto les da un especial interés.

Además, en esos "diarios" suele copiarse los certificados o notas de méritos obtenidos por sus autores, valorados con las firmas de sus jefes y oficiales y el sello de la unidad a que pertenecen.

Hace unos días, he encontrado en uno de los frentes a un sargento que cuidadosamente raspaba un borrón en su gran cuaderno. Lo tiene foliado y sellado todas sus hojas, lo que impide que pueda arrancarse una de ellas. Me invita a que lo hojee, para que me entere—

—dice—de cosas providenciales. En la portada tiene su nombre: José Alvarez, y la indicación de pertenecer a la primera expedición de milicias voluntarias gallegas.

Doy estos detalles no sólo para establecer la identidad del autor, sino para que se vea hasta dónde llegan las posibilidades de salir ileso de una guerra. Intervino este galleguito en la marcha victoriosa de las columnas gallegas para liberar a Oviedo; luego pasó al Ejército, ganando los galones de sargento, sin haber sufrido la menor rozadura en las constantes actuaciones en que ha intervenido. Pero he aquí el caso insólito, providencial, de su suerte. Llena de hojas de su "diario" y es la causa del asombro de cuantos lo leen.

Hace escasamente un mes estaba en el sector de Peñarroya. En uno de los ataques rojos a dicho sector, le correspondió la defensa de su batallón. El, que estaba en una chavola, al sentir el tiro, corrió a la trinchera en que estaba su pelotón. Iba rastreando y las balas rojas bordaban el aire. De pronto, a pocos metros de la trinchera, un fuerte golpe lo hace caer. Todos creyeron que lo habían matado y él mismo también lo supuso. Pero lo que había pasado fue lo siguiente:

Una bala explosiva había entrado por el bolsillo derecho del pantalón, le atravesó la correa del cinturón y el cuero que llevaba

de la camisa.

Ustedes tendrán idea de lo que es una bala explosiva. Al estallar, desparra una multitud de trozos finísimos de metralla y destroza completamente todos los tejidos.

Pues bien, todos esos trocitos de metralla se incrustaron en las distintas piezas de ropa que llevaba, sin sufrir el menor de los daños.

Al no verse sangre de momento, se incorporó y se metió en la trinchera. Cooperó a rechazar y a perseguir a los rojos y, al día siguiente, al mirarse la ropa, se la encuentra perforada por 29 agujeros. Sólo un rasguño se notó en la piel, a la altura casi del corazón.

La ropa que llevaba en esa ocasión se la mandó quitar y se la conserva como fiel justificante de este hecho milagroso. Yo mismo la he podido examinar.

José Alvarez, el que era estudiante de Medicina de Santiago y dejó sus estudios por defender a España, fue citado en la orden como distinguido en acción y se le dio permiso para pasar las Navidades en su casa.

DEBES DE SENTIR EL ORGULLO DE SER UN COLABORADOR EN LA OBRA GIGANTESCA QUE REALIZA LA ORGANIZACION JUVENIL.

"El médico de los pobres"

El Municipio comunista de Clichy acaba de destituir, a través del director de los servicios sanitarios de dicho Ayuntamiento, al médico de su Dispensario, Dr. Destouches. ¿Por incapacidad, por negligencia en el ejercicio de la profesión? En modo alguno. El doctor Destouches, no sólo es un médico competente, sino que en su cargo daba constantes pruebas de una abnegación notoria hacia sus enfermos.

La explicación es otra. La de la prensa francesa y es muy posible que provoque reacciones vivas en los medios políticos y literarios. El Dr. Destouches es nada menos que el apasionado literato conocido universalmente por León-Ferdinand Céline; el ganador del Premio Goncourt, el autor de "Mort a credit", el protagonista y escritor a la vez del famoso "Mea culpa", panfleto terrible contra los Soviets, prorrumpido entre borbotones de sarcasmos y sinceración personal humanísima.

Pero Céline, que ya obtuvo un éxito considerable con "Mea culpa", acaba de publicar ahora, con un éxito extraordinario de venta, a pesar de su elevado precio (28 francos), un nuevo libro: "Bagatelles pour un massacre", en el que se vitupera acerba y ágilmente al judaísmo moscovita, al marxismo agitador, a los rojos, en suma, capitanes de todos los males y desastres de Europa.

Los comunistas de Clichy no lo han tolerado. Y han despojado al doctor Destouches de la compañía de sus enfermos, por quienes era elocuentemente llamado "el médico de los pobres". Pero este título popular no podrán arrebatárselo a Céline. Y mucho menos los satélites de Moscú podrán despojarle de sus títulos literarios eminentes, ni impedir el creciente éxito de sus obras fustigadoras, con acentos inconfundibles de la podredumbre y la hipocresía marxista.

NECROLOGIA

Ayer falleció en esta capital el conocido y reputado odontólogo don Carlos Franquis Gil, persona conocidísima tanto por sus relevantes cualidades morales como por sus meritorias actividades profesionales, por cuyo motivo la triste nueva de su fallecimiento ha sido muy sentida entre sus numerosas amistades, a quienes enviamos nuestro más sentido pésame, y especialmente a su distinguida viuda doña Luisa Topham y demás familiares, entre los que se encuentran nuestros distinguidos amigos don Antonio Topham y don Nazario Gutiérrez.

SE VENDEN dos casas y una huerta en la ciudad de La Laguna, situadas en la calle de Fagundo y distinguidas con los números 34, 36 y 38. Informar en la Plaza del Adelantado, 10.

SE ALQUILA.—En La Laguna se alquila por precio muy económico, una casa en la calle Sin Saldá, 18 (Tanque abajo). Para informes, en la administración de este diario, o calle de San Miguel número 10, en esta capital.

SE ALQUILAN, con o sin muebles, dos habitaciones a caballeros solos o matrimonio sin niños. Informar, en esta Administración.

COLEGIO INGLÉS.—Para niños de ambos sexos. Los alumnos abarcarán las asignaturas de la primera y segunda enseñanza, incluyendo los idiomas inglés, francés y latín. El idioma alemán extra, al que lo desea. Se preparan alumnos para el

Lo ocurrido al sargento Alvarez se comenta como hecho único en la guerra. Ha habido casos de una bala pasar el gorro o hacer una carrera en el pelo; pero que una bala explosiva, de tremendo efecto, atravesase la ropa, explote en un botón y no cause el más mínimo daño, es un caso extraordinario, providencial.

El sargento Alvarez atribuye su salvación a la fe y devoción que tiene en el Crucifijo que su madre le colgara al pecho al salir la primera vez de su casa. Al pie de la redacción de este hecho, en su "diario", José Alvarez copia la orden del día que lo distingue y, a continuación, un certificado firmado por sus superiores que dan fe y veracidad al mencionado episodio.

¿Suerte? ¿El destino? Entre ellos y por encima de ellos está la hermosa ligazón espiritual de la fe, que se afianza profundamente ante el peligro y que no hay ser humano que deje de sentir. Podría contar muchos casos de naturaleza análoga y creo que no hay un sólo combatiente que deje de tener alguno en el archivo de su recuerdo y atribuya a la fe la salvación. Cuando termine la guerra, se darán a conocer hechos que dejarán atónitos a los incrédulos.

MANUEL RIVERO SANCHEZ

EL SENOR

Don Carlos Franquis Gil

HA FALLECIDO DESPUES DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS

Su viuda, doña Luisa Topham; su hija, María; nietos, Margarita, Luisa (ausente), Matías (ausente), Marina García; hermanas, María, Faustina y Lola; hermanos políticos, don Antonio Topham y don Nazario Gutiérrez; sobrinos y demás familiares;

RUEGAN a sus amistades y personas piadosas encomienden su alma a Dios y asistan a la conducción del cadáver que tendrá lugar hoy, a las cuatro de la tarde, desde la casa mortuoria, Villalba Hervás número 21, al cementerio de Santa Lastenia; favor que agradecerán profundamente.

Santa Cruz de Tenerife, 20 de febrero de 1938.

Extranjero

SE HABLA DE LA DIMISION DE MR. EDEN
Londres, 19.—La posibilidad de la crisis y la dimisión de Eden a la terminación del Consejo de hoy, que ha sido considerada por distintos periódicos de la mañana, es objeto de discusiones animadas en los pasillos del Westminster.

Desde ayer se sabe que Eden subordinaba la iniciación de los pourparlers con Italia a la retirada de los voluntarios italianos de España, en tanto que Chamberlain intentó vanamente abrir el nuevo ciclo ayer mismo.

Esta comprobación, que marca una indudable divergencia, tiene sus antecedentes en las diferencias vislumbradas en la semana última y en la condena pública de Eden en Birmingham de toda política que tienda al sacrificio de los principios esenciales a cambio de obtener resultados rápidos, pero sólo de un valor accidental.

Se observa que la tentativa de ayer puede parecer a algunos el deseo de formularse esta disyuntiva, que puede conducir al Ga-

Ultima hora

NOMBRAMIENTOS OFICIALES
Burgos, 19. (Havas).—El Boletín Oficial de hoy publica los siguientes nombramientos de jefes de servicio:

De Turismo, don Luis Antonio Bolin.
De Secretaría de Prensa Extranjera, señor González Renau.
Del Tesoro, don Aquilino Luis.
De Aduanas, señor Díaz Cortobés.

De Reforma económica social del campo, señor Zorilla Dorronsoro.

De asuntos religiosos, señor Puigdollé.
Inspector de la Guardia civil, general Fernández Pérez.

El concierto de anoche en el Guimerá

Otro éxito de la Orquesta de Cámara de Canarias

Conforme hemos anunciado, ayer, a las diez de la noche, se celebró en el Teatro Guimerá el 27.º Concierto Sinfónico (tercer día de la noche) de la reputada Orquesta de Cámara de Canarias, bajo la sabia dirección del reconocido maestro Sabina y organizado por F. E. T. y de las J. O. N. S. y el Conservatorio Provincial de Música de esta capital.

Tratándose de la Orquesta de Cámara, así sin adjetivos, y teniendo en cuenta el selectísimo programa del día, podríamos decir que huelgan los elogios. Pero no podemos sustraernos de manifestar nuestra entusiasta admiración por la magistral ejecución con que han sido interpretados todos los sugestivos números del selectísimo programa y la facilidad y maestría con que alternaban la "Sinfonía en Si bemol", de Haydn, con las "Melodías elegiacas", de Grieg; "Las bodas de Figaro", de Mozart; y "El amor brujo", de Falla.

Otro triunfo más de la Orquesta de Cámara y del maestro Sabina, y con esto creemos haber dicho todo, ya que algunos venían, pero sólo los maestros triunfan.

Vaya en cuanto vale nuestra más sincera felicitación a la Orquesta de Cámara y a su merecido director maestro Sabina, mientras saboreamos estas reminiscentes melodías sinfónicas que esperamos reanudar con otras de la misma factura.

Aviso a los embarcadores de Tomates
S.O.I.V.R.E.—Comisión de Exportación
SEMANA DEL 21 AL 27 DE FEBRERO DE 1938
CUPOS Y TAMAÑOS: Los mismos que la semana anterior.
PRECIOS: 9.45 pesetas el cesto de 12 kilos netos F. O. B. Tenerife para embarques al extranjero en régimen de compensación y ventas en firme, justificadas ante los organismos correspondientes.
NOTA.—Los cupos señalados podrán ser ampliados o reducidos en un 10%, de acuerdo con las cotizaciones que se reciban de los principales mercados.
Santa Cruz de Tenerife, 19 de febrero de 1938.—Segundo Año Triunfal.—El ingeniero-presidente, JOSE BLANC MUSSO.

GACETA DE TENERIFE
Imprenta Católica
Plaza de la Constitución, 10.—Teléfono 157

OFRECEMOS:
Carteras de papel y sobres, en distintos tamaños.
Paquetes de 100 cartas.
Blocks de cartas.
Sobres de oficio, color amarillo, primera calidad.
Sobres blancos, pequeños.
Blocks de notas, en distintos tamaños.
Y otros varios artículos.

Fábrica de sellos de caucho
ENCUADERNACION
Si le interesan estos artículos, aunque sea en pequeña cantidad,
HAGANOS UNA VISITA

Concedemos grandes descuentos a mayoristas y revendedores, por partidas importantes.
Plaza de la Constitución, 10.—Teléfono 157
(Junto al Gobierno Civil)

UNION ELÉCTRICA DE CANARIAS, S. A.

GAS

SEÑORA: EL COCINAR CON GAS ES SINONIMO DE CALIDAD Y LIMPIEZA.—COCINAR ES UN PLAGER CUANDO SE HACE CON GAS. HAGA A SU COCINERA FELIZ.—COCINE CON GAS.